

Autorizan el cultivo experimental de la zamburiña en aguas de Estepona

Noticias

La práctica de esta actividad ocupará, durante un año y sin posibilidad de prórroga, 250.000 metros cuadrados de dominio público marítimo terrestre

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha autorizado a una sociedad la ocupación temporal de dominio público marítimo-terrestre en Estepona para la instalación experimental del cultivo de la zamburiña, un molusco bivalvo de los fondos arenosos del Atlántico y del Mediterráneo.

La práctica de esta actividad ocupará, durante un año y sin posibilidad de prórroga, 250.000 metros cuadrados de dominio público marítimo terrestre frente a las costas del término municipal de Estepona y finalizado este tiempo deberá procederse al levantamiento de la instalación, según ha informado el Ayuntamiento mediante nota de prensa.

La ubicación propuesta por el Ministerio no parece afectar a los arrecifes artificiales sobre los que se pretende ubicar y cuyo concesionario es la Junta de Andalucía.

No obstante, tal y como exige la Consejería de Medio Ambiente en el informe del 7 de octubre de 2009, la proximidad de la parcela seleccionada al Lugar de Interés Comunitario (LIC) mediterráneo de la Red Natura 2000, "Fondos Marinos de la Bahía de Estepona", se deben extremar las precauciones durante la ejecución del proyecto, en la fase de instalación de las estructuras y elementos de fondeo.

Según la fuente, "hay que ser precavido" en las tareas de explotación y mantenimiento, con el fin de evitar daños a los hábitats protegidos.

El cultivo experimental de zamburiña hasta el tamaño comercial se ha desarrollado con éxito en Galicia a partir de semilla obtenida en los criaderos del Centro Oceanográfico de A Coruña, después de desarrollar técnicas de acondicionamiento de reproductores, de cultivo de larvas, de fijación de semilla y de viveros en mar.

Aunque las tasas de crecimiento varían según la época en la que la semilla se sumerge en el mar, en general la semilla de zamburiña producida en criaderos necesita alrededor de 20 meses para pasar de 2 milímetros a 40 milímetros de altura.

El desarrollo de varios proyectos de investigación durante los últimos años ha permitido solventar la mayor parte de los problemas que frenaban el desarrollo del cultivo en criaderos, tales como acondicionamiento, asentamiento y traslado al mar.

Redacción